



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA. -----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sito en calle Almendros número ciento veintidós de la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; los ciudadanos Licenciado Juan Gómez Pérez, Comisionado; Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Contralor Interno; Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías; así también se encuentran presentes en su carácter de responsables de área los ciudadanos Contador Público Juan Pérez Pérez, Coordinador Administrativo; Ingeniero Héctor Herrera Uco, Jefe del Departamento de Sistemas e Informática y Licenciado en Comunicación Abdiel Velasco Escudero; como invitados especiales el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos; los Secretarios de Acuerdos Licenciado Miguel Ángel Juárez Trujillo y Licenciado Luther Martínez Santiago la Licenciada en Informática Berenice Hernández Sumano; así como la Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales Lucila Martínez Altamirano, Jefa del Departamento de Normatividad y Análisis, en su calidad de Secretaria Técnica del Equipo; todos en atención a la convocatoria emitida mediante oficio IAIPPDP/JGP(PNTOAX)/009/2016 de esta propia fecha, suscrita y firmada por el Comisionado Juan Gómez Pérez, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo extraordinaria del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca, a desarrollarse conforme al siguiente orden del día: 1. Pase de lista; y, 2. Análisis de la problemática

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]

[Handwritten signature in black ink]



actual en la implementación y operación de la PNT.-----

1. Pase de lista. Como primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Equipo hace el pase de lista de los asistentes, cuyos nombres y cargos ya se han referido.-----

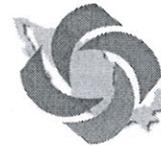
Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, agradece a los asistentes haber atendido la convocatoria a esta reunión extraordinaria, dando lugar al desarrollo del segundo punto del orden del día.-----

2. Análisis de la problemática actual en la implementación y operación de

la PNT. En uso de la palabra el Comisionado Juan Gómez Pérez, expone la problemática que se está presentando en la puesta en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, que van desde la falta de adecuación del sistema a la normatividad de éste Instituto, hasta detalles muy focalizados que han sido reportados por la Dirección de Transparencia y Tecnologías y que son los siguientes: En sistema Infomex Oaxaca: 1. El sujeto obligado no puede consultar las solicitudes que fueron registradas vía PNT y que anteriormente estaban en su cuenta; 2. Las búsquedas específicas por folio no están funcionando, devuelve resultados vacío; 3. Ingresan solicitudes sin asignación de sujeto obligado al que van dirigidas; 4. Al consultar el detalle del registro de solicitud en un folio específico devuelve error de consulta en el servidor; 5. No se pueden documentar las respuestas correctamente debido a problemas en el servidor; 6. Aparecen registros duplicados de solicitudes con el mismo folio y diferente estado; y, 7. En Infomex no aparecen los archivos adjuntos que el solicitante sube en la Plataforma como complemento de la solicitud. En Plataforma Nacional de Transparencia: 1. El solicitante no puede registrarse en la Plataforma a partir del día 17 de mayo; 2. El solicitante no puede consultar en su cuenta el historial de las solicitudes que ha enviado; y, 3. El solicitante no puede responder la prevención de la solicitud, debido a que no puede ver el estado de las solicitudes realizadas. Por lo tanto cuando el

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten signature]



Sujeto obligado previene para que el solicitante complemente su solicitud este no puede enterarse de la prevención. -----

Ante esta situación el Comisionado Juan Gómez Pérez, solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos la revisión puntual de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, para visualizar los alcances que puede tener esta contingencia, las medidas que se pueden tomar para garantizar el derecho de acceso a la información y la atención que los sujetos obligados deben dar a las solicitudes por este medio, instruyendo a la Secretaria Técnica del equipo, para que elabore una propuesta de comunicado dirigido a la Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el cual se detallen las fallas técnicas que se han presentado en la PNT, solicitando se informe sobre las medidas que se están tomando para solventar las mismas y el plazo que tomará realizarlo, para así suspender los términos establecidos para los trámites que se realizan a través de la PNT, según lo establecido en los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia. Dicha propuesta se pondrá a consideración del Consejo General para su revisión, hecho lo cual se le dará el trámite correspondiente.-----

En cuanto a la substanciación de los recursos de revisión, los secretarios de acuerdo en conjunto, señalan que resulta necesario decidir la vía a través de la cual se realizarán las notificaciones toda vez que la Plataforma Nacional no está operando, la opción que parece más viable es el correo electrónico por lo que se estarían apoyando en la Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación para la difusión de las medidas que se tomen al respecto. Además exponen la problemática de los recursos de revisión que fueron presentados en el periodo que comprende del doce de marzo al cuatro de mayo, que tendrán que resolverse en el SIEAIP cuyos plazos son diferentes

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom right.]

[Large handwritten signature in black ink.]



de los establecidos en la recién aprobada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Después de lo expuesto por los secretarios de acuerdo, el Comisionado Juan Gómez Pérez comenta que toda vez que las solicitudes de acceso a la información no están teniendo curso normal a través de la Plataforma, no darán paso aún, a la substanciación de recursos de revisión y por lo que respecta a los recursos de revisión que se presentaron vía SIEAIP, si bien el sistema tiene plazos diferentes, las resoluciones y acuerdos de las ponencias deberán ajustarse a los plazos de la nueva ley, ya que son más garantes del derecho de acceso de los recurrentes. En uso de la palabra, el Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías, comenta que hay veintisiete municipios que están interesados en incorporarse a la Plataforma, y el número se incrementa con los días; sin embargo habrá que considerar que la plataforma aún no opera de manera efectiva y actualmente este órgano garante no cuenta con la infraestructura tecnológica ni física para atender a esos municipios. Al respecto el Comisionado Juan Gómez Pérez señala que respecto de los ayuntamientos que cuentan con los medios para incorporarse no tendremos mayor dificultad, que ésta se presenta en relación a los ayuntamientos que no cuentan con ellos pues seremos responsables solidarios y se requiere de equipo técnico para el respaldo de la información que tales ayuntamientos generan; además, sólo contamos con cuatro discos duros de los cuales sólo uno está en funcionamiento, y otro está bajo investigación; lo anterior se agrava porque tenemos problemas con la instalación eléctrica, que ocasionalmente se interrumpe por la lluvia. Enseguida, el Ingeniero Héctor Herrera Uco, agrega que el pasado fin de semana, el suministro de energía eléctrica se interrumpió para realizar la instalación del aire acondicionado y eso ocasionó que el servidor se apagara y que ya no se reiniciara correctamente, de lo cual se tuvo conocimiento hasta el lunes por la mañana, por lo que resulta necesario que la



alimentación de energía eléctrica se proteja de la manipulación por personal que no esté expresamente autorizado para hacerlo y evitar estos contratiempos. -----

Después de las aportaciones de los integrantes del equipo técnico-operativo, respecto de los temas aquí tratados, con la aprobación unánime de los presentes, se tomaron los siguientes -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO: El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, emitirá el comunicado oficial a la Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los términos señalados en la presente.-----

SEGUNDO: El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, emitirá un comunicado oficial dirigido a los Sujetos obligados, y a la sociedad en general en el cual se haga del conocimiento que estamos en espera de una comunicación oficial por parte del Instituto Nacional de Transparencia para determinar la forma en la que se realizará el cómputo de los plazos hasta en tanto se resuelve la problemática actual en la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

TERCERO: El espacio físico en el que se encuentra el servidor de este Instituto, así como la alimentación de energía eléctrica del mismo, debe resguardarse, para evitar el ingreso de personal no autorizado.-----

CUARTO: Se solicita a la Dirección de Administración a través de su Coordinador Administrativo, que en la próxima reunión indique para cuándo ya se contará con los equipos técnicos y la remodelación del espacio físico adecuado para la protección del servidor del Instituto y de la alimentación de energía eléctrica. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas del día en que



se actúa, se cierra la presente firmando para constancia al calce y margen, los que en ella intervinieron.- **CONSTE.**-----

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado y Coordinador del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca

Lic. Lucila Martínez Altamirano
Jefa del Depto. de Normatividad y Análisis y Secretaría Técnica del Equipo

Lic. Roberto Inocente Morga Callejas
Contralor Interno

Lic. José Antonio López Ramírez
Secretario General de Acuerdos

Lic. Emilia López Morales
Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación.

Lic. Augusto Gómez Vargas
Director de Transparencia y Tecnologías

C.P. Juan Pérez Pérez
Coordinador Administrativo

Ing. Héctor Herrera Uco
Jefe del Depto. de Sistemas e Informática

Lic. Miguel Ángel Juárez Trujillo
Secretario de Acuerdos

Lic. Luther Martínez Santiago
Secretario de Acuerdos

Lic. Abdiel Velasco Escudero

Lic. Berenice Hernández Sumano